

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
19fcddc57ba429b7289ffc320fb1800250eaf78ec81b561f54307e2374a2f902674c6e3fd7e8587c8abdbdfc062fcb27

Número de Factura: JVM-107

Fecha de Emisión: 16/01/2026

Fecha de Vencimiento: 30/01/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VELASQUEZ MILLAN JUAN CAMILO

Nombre Comercial: VELASQUEZ MILLAN JUAN CAMILO

Nit del Emisor: 79785242

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 7020

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CR 11 B 121 26 IN 4

Teléfono / Móvil: 6014632759

Correo: vulinvulin@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999061

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: Av. El Dorado # 57 - 83

Teléfono / Móvil: 3779595

Correo: andrea.zambrano@scj.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	80111601	Pago de Honorarios compr endido en el periodo del m es de diciembre de 2025 s egún Contrato de Prestaci ón de Servicios Profesiona les No SCJ 195 2025	WM	1,00	\$ 9.745.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 9.745.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
16/01/2026 11:51:58
Documento validado por la
DIAN:
16/01/2026 11:51:59
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	9745000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9745000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	9745000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 9745000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.745.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.745.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.745.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 9.745.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101895466 Rango desde: 100 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-05-21

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	15/12/2025	92378997	\$1.135.600	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	487.500	0		0		0	5	1.600	0	489.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.400				20.400	5	100	20.500			204	20.500	1

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79785242	JUAN CAMILO VELASQUEZ MILLAN		Cra 12No. 121-26 Int. 4	4801385	juanvelasquezmillan@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	15/12/2025	92378997	\$1.135.600
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	MA	MA	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	79785242	VELASQUEZ MILLAN JUAN CAMILO				59	0			N																	230301	3.900.000	624.000	0	0		0	0	EPS005	3.900.000	487.500	14-23	3.900.000	1	20.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. SCJ-195-2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y JUAN CAMILO VELASQUEZ MILLAN, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CD-38-2025 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte y por la otra **JUAN CAMILO VELASQUEZ MILLAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.785.242, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8º. y 9º. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1** al contrato de **Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1) Que el día catorce (14) de febrero de 2025, se suscribió entre **LA SECRETARÍA** y **EL CONTRATISTA** el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025, el cual tiene por objeto: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DE PLANEACIÓN, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO”**
- 2) Que, para el contrato suscrito, se estipuló un plazo de ejecución de **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato inició el día **CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025**, con fecha inicial de terminación el día **VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2025**.
- 3) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS (\$121.763.775.00 COP)**, incluido IVA y demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato, distribuidos así: **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$102.322.500 COP)**, por concepto de honorarios y **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS (\$19.441.275.00 COP)** por concepto de IVA.
- 4) Que el día 12 de marzo de 2025, se suscribió en la plataforma SECOP II, aclaratorio Nro. 1 al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025**, modificando en el contrato el régimen tributario del contratista de “responsable de IVA” a “no responsable de IVA”, así como las cláusulas cuarta y quinta, quedando el valor del contrato en la suma de **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$102.322.500 COP)** e incluido los demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.

ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. SCJ-195-2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y JUAN CAMILO VELASQUEZ MILLAN, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CD-38-2025 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

- 5) Que en virtud del Memorando Nro. 3-2025-51619 del 22 de diciembre de 2025, remitido por la Directora de Operaciones para el Fortalecimiento, donde solicitó Adición y Prórroga al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025**, por un valor adicional de **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS (\$3.573.167 COP)** y prorrogar el contrato por **ONCE (11) DIAS** más al plazo inicial, allegando para el efecto, formato de justificación y los soportes correspondientes.
- 6) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Adición y Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025**.
- 7) Que, en virtud de lo anterior, la **Adición y Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025**, se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025** por el término de **ONCE (11) DIAS**, a partir del día siguiente de su vencimiento, esto es, desde el **veintinueve (29) DE DICIEMBRE DE 2025** hasta el **nueve (09) DE ENERO DE 2026**.

Por lo anterior, la cláusula segunda "PLAZO DE EJECUCIÓN" del precitado documento contractual quedará así:

"CLÁUSULA SEGUNDA: *El plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución".*

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA. - ADICIONAR la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS (\$3.573.167 COP)**.

Por lo anterior, la cláusula cuarta "VALOR DEL CONTRATO" del precitado documento contractual quedará así:

"CLÁUSULA CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO: *El valor del presente contrato será por la suma CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS (\$105.895.667 COP), y demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato".*

Así mismo, modifíquese el valor establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en el presente documento modificatorio.

PARAGRÁFO PRIMERO: Para amparar la presente adición, la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nro. 507 del 21 de noviembre de 2025**, expedido por el responsable del presupuesto de LA SECRETARÍA.

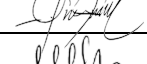
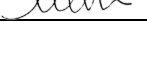
ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. SCJ-195-2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y JUAN CAMILO VELASQUEZ MILLAN, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CD-38-2025 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar el valor y la vigencia del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025**, y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento el memorando 3-2025-51619 del 22 de diciembre de 2025, remitido por la Directora de Operaciones para el Fortalecimiento, contentivo de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en la cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA QUINTA. – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nro. SCJ-195-2025** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA SEXTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente **Adición y Prórroga Nro. 1 al Contrato de Prestación de Profesionales Nro. SCJ-195-2025**, se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Diana Clara Patricia Torres Plazas– Contratista – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó:	Jesús Alberto Martínez Céspedes - Contratista -Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Andrea Elizabeth Zambrano Cabrera – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Claudia Patricia Almeida Castillo – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas (E)	

Ana KMP